



**RECORTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, DESEMPLEO,
CARESTÍA Y LA REGIÓN ACECHADA POR LA DERECHA**

¿Piedra, papel o tijera?

TERCERIZACIONES

En alerta y a la defensiva

En Arquitectura se evitó la tercerización de la Vigilancia de la EUCD, aunque fuera solo por la semana de Turismo.

1° DE MAYO

Una lucha vigente

Quiénes fueron y por qué condenaron a los obreros de Chicago.

ACOSO LABORAL

Aplicar el procedimiento

AFFUR se opone al desmantelamiento de la Comisión de Prevención del Acoso y la Discriminación

MARCHA DEL SILENCIO

No te olvides

Este 20 de mayo es la marcha número 21 y sabemos que al igual que el año pasado se harán marchas similares también en el interior del país.



¿Ya entraste a affur.org.uy?

Toda la información de la Federación y los Centros de Base en un solo lugar.

Podés entrar desde todos los dispositivos

Joaquín Cabrera

> Secretaría de Prensa y Propaganda

Desde la Secretaría de Prensa y Propaganda tenemos el agrado de presentar el primer número de la segunda época de VOZ&ECO: la publicación impresa de AFFUR.

Queremos llegar con este periódico todos los meses a cada lugar de trabajo en el que haya compañeras y compañeros no-docentes de la Universidad, para que nadie quede afuera.

Queremos que este espacio sirva para orientar nuestros esfuerzos militantes con mirada estratégica, que sea un espacio para el debate y que permita democratizar y profundizar algunas discusiones que necesitamos dar desde las bases.

Estamos trabajando para mejorar la comunicación de la Federación y contamos con un equipo de compañeras y compañeros que se han puesto la tarea al hombro con muchísima responsabilidad y dedicación. Es gracias a ell@s que tenés esta publicación en tus manos:

Producción y estrategia

Marcelo Bustamante
Carla Couto
Alcides Garbarini
Valentina Souza
Héctor Costa

Diseño, fotografía y edición

Julia Martínez
Pablo Mazón
Paul Schiera
Sebastián Dorado
Fabián Veres
Valentina Ferrin

Web y Redes Sociales

Paul Schiera
Julia Martínez
Pablo Mazón

Propaganda Callejera

Federico Sobrino
Nicolás Monchietti
Héctor Costa
Georgina Colombo

MESA EJECUTIVA

Daniel Olivera

Secretario General
> affur@affur.org.uy

Anahir Viera

Gestión
> gestion@affur.org.uy

Manuel Menéndez

Capacitación y Salud Laboral
> capacitacionysalud@affur.org.uy

Joaquín Cabrera

Prensa y Propaganda
> comunicacion@affur.org.uy

Alcides Garbarini

Interior
> interior@affur.org.uy

Daiana Rodríguez

Finanzas
> finanzas@affur.org.uy

Miriam Gómez

Asuntos Universitarios
> asuntosuniversitarios@affur.org.uy

Diego Calascione

Actas y As. Sociales y Culturales
> asuntosociales@affur.org.uy

Ema Montes

Organización
> organizacion@affur.org.uy

Matilde Ledesma

Derechos Humanos
> derechoshumanos@affur.org.uy

Nancy Kölln

Relaciones internacionales
> internacionales@affur.org.uy

Marianela Pereyra

> Primera Suplente

Jorge Tabeira

> Segundo Suplente

COMISIÓN FISCAL

Walter Acevedo

Titular

Elena Menchaca

Titular

Sandra Míguez

Titular

Andrés Badell

Suplente

CENTROS DE BASE

Agronomía

> directiva.affayd@fagro.edu.uy

Arquitectura

> affur.affarq@gmail.com

Artes

> ldecastr@enba.edu.uy

Ciencias

> affur@fcien.edu.uy

Ciencias Económicas

> comunicacion@atcea.info

Ciencias Sociales

> affur@cienciassociales.edu.uy

Comedores

> gaston24viera@hotmail.com

CUP (Paysandú)

> mesaejecutiva-affur@cup.edu.uy

CURE (Maldonado y Treinta y Tres)

> agre.ffur.cure@gmail.com

CURE (Rocha)

> affurcure@gmail.com

Derecho

> affurderecho@gmail.com

DUS - Bienestar

> saucebus@gmail.com

Educación Física

> edisonlamadrid@hotmail.com

Enfermería

> affurenfermeria@gmail.com

Higiene

> afih@higiene.edu.uy

Humanidades

> afurhumanidades@gmail.com

Información y Comunicación

> secretarias.affur@fic.edu.uy

Ingeniería

Medicina

> affurmedicina@gmail.com

Nutrición

> affur.en@gmail.com

Odontología

> macrisalvarod@hotmail.com

Oficinas Centrales

> propagandaofcentrales@gmail.com

Psicología

> affur@psico.edu.uy

Química

Regional Norte

> mfior@unorte.edu.uy

Veterinaria

> alexandrorampa13@hotmail.com

ÍNDICE

P.3 EDITORIAL

CENTROS DE BASE P. 4 / EN ALERTA, Y A LA DEFENSIVA

SALUD LABORAL P. 6 / ACOSO LABORAL

ECONOMÍA P. 8 / LA INFLACIÓN GANA POR GOLEADA

SINDICALES P. 10 / ¿OTRA VEZ PAGAMOS EL AJUSTE?

DERECHOS HUMANOS P. 11 / NO TE OLVIDES

HISTORIA > P. 12 / 1° DE MAYO

AGENDA

Lunes

14:00 / Comisión de Gestión
14:00 / Abogados de AFFUR
17:00 / Tercerizaciones

Martes

17:00 / Capacitación

Miércoles

08:00 / Comisión de Interior
14:00 / Comisión de Salud Laboral
15:00 / Comisión de Prevención de Acoso
15:00 / Abogados de AFFUR

Jueves

10:00 / Comisión de Dedicaciones Compensadas
12:00 / Comisión de Prensa y Propaganda
15:00 / Comisión de Manual de Vigilancia
18:00 / Derechos Humanos

+ Información en affur.org.uy/comisiones/

Editorial

La nueva Mesa Ejecutiva surgida de las elecciones del 17 de diciembre ya tiene sus Secretarías asignadas, comenzando a trabajar cada una de ellas en sus funciones luego del Plenario del 2 de marzo próximo pasado.

En estos primeros meses de trabajo conformamos las distintas Comisiones, tanto de las propias Secretarías (Finanzas, Organización, Prensa y Propaganda, Interior, Capacitación y Salud Laboral, Derechos Humanos, etc), como algunas Comisiones de Trabajo en temas específicos como Tercerizaciones y Jubilados.

Asimismo han asumido los compañeros en los distintos ámbitos de Cogobierno asignados a nuestra Federación luego de la resolución respectiva del CDC del 29 de marzo.

Comenzaron las primeras reuniones de la Bipartita Central con la Universidad así como también la participación por la Intergremial Universitaria en el Consejo Superior de Negociación Colectiva.

Respecto a la Bipartita Central planteamos un cronograma de negociación, priorizando la definición de la distribución de la partida de Creaciones de Cargos y Carrera No docente, de la cual ya se acordó y fue votado por el Consejo Directivo Central la asignación de los fondos para financiar los ascensos de todos los concursos realizados durante los años 2014 y 2015, restando acordar la distribución del resto de la partida para creaciones de Cargos para lo cual propusimos como criterio asignarlo

a creaciones de Cargos de Vigilantes y Servicios Generales para evitar o revertir tercerizaciones en esas áreas.

En cuanto a nuestras tareas de representación, participamos de la Mesa Representativa Nacional del PIT-CNT, defendiendo las posturas definidas tanto por el Congreso como por el Plenario Federal. En primera instancia y a pesar de haber habido varias argumentaciones en ese sentido fuimos el único Sindicato que apoyó la realización de un Paro General de 24 horas el pasado 6 de abril, que finalmente fue un Paro Parcial con un acto en el Palacio Penarolo.

Asimismo participamos en representación de los Sindicatos Universitarios del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público, convocado a instancias del Departamento de Públicos del PIT-CNT luego que el índice de inflación anualizado a febrero/2016 superara el 10%. Según la Ley de Presupuesto del período anterior y lo acordado el año pasado en dicho Consejo Superior, cuando la inflación supera el 10% debe convocarse a la máxima instancia de la Negociación Colectiva de Públicos para definir las características del proceso inflacionario en curso y evaluar eventuales correctivos.

Como AFFUR planteamos la necesidad de realizar un incremento de salarios en forma inmediata, y si bien el planteo inicial del Departamento de Públicos era un adelanto a cuenta del incremento salarial de Enero/2017 en Setiembre de este año. Este planteo fue acompaña-

CADA AFILIADA Y AFILIADO DEBE APROPIARSE DE ESTA HERRAMIENTA QUE CONSTRUIMOS ENTRE TODOS. SOLO DE ESA MANERA LOGRAREMOS IMPULSAR MÁS CONQUISTAS Y LOGROS PARA LOS TRABAJADORES.

do por el Departamento de Públicos, que se vio reafirmado luego de que la inflación a Marzo/2016 se acercara al 11% anual, marcando una aceleración del proceso inflacionario.

Para aportar a la comprensión de la coyuntura económica realizamos una charla informativa con los Economistas Roca, Da Rocha y Sanguinetti en el Plenario Federal del 13 de abril.

También participamos en todas las reuniones de la CSEU, donde logramos que sus reuniones sean periódicas y roten en las Sedes de los diferentes Sindicatos, realizándose la primera de ellas en nuestro Local Sindical.

Impulsamos el funcionamiento de la Intergremial Universitaria principalmente atendiendo a los avances en las definiciones sobre el Proyecto de reconversión del Hospital de Clínicas y la oposición a cualquier moda-

lidad de Participación Público-Privada para su financiación. La Universidad acordó un proyecto compartido por todos los colectivos y en ese sentido los compañeros de la UTHC presentaron una propuesta de financiación muy atendible que plantea exonerar a la Universidad de los Aportes Patronales durante un período de tiempo para atender las obras para nuestro Hospital Universitario. En este año tenemos como desafío junto con el Sindicato hermano de la UTHC continuar los avances en la Negociación Colectiva, y en conjunto con la Intergremial Universitaria encarar la difícil lucha en el marco de la próxima Rendición de Cuentas. Recordemos que acordamos con la Universidad presentar un propuesta de solicitud de los fondos no asignados en la Ley de Presupuesto Nacional.

En síntesis comenzamos el año con muchas actividades, atendiendo varios frentes y continuando el trabajo unitario hacia adentro y hacia fuera de nuestro Sindicato, manifestando las diferencias de manera constructiva y aportando cada uno al crecimiento y la construcción cotidiana de más y mejor Federación.

Convocamos y todos y a todas a participar tanto de las Comisiones Centrales como de los ámbitos en cada Centro de Base. Siempre manifestamos nuestro convencimiento de que la Federación es fuerte en la medida no solo que tenga una Conducción Central fuerte sino también Centros de Base funcionando con la participación más amplia y numerosa posible.

Cada afiliada y afiliado debe apropiarse de esta herramienta que construimos entre todos. Solo de esa manera lograremos impulsar más conquistas y logros para los trabajadores.

Con Unidad y Trabajo lograremos avanzar en los objetivos que nos marcó nuestro X Congreso.



El viernes 18 de marzo los compañeros de la mesa ejecutiva de Affarq mantuvieron una reunión con la Directora de división de Facultad de Arquitectura, quien había respondido a una solicitud del Director de la Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD) con pedido de presupuesto a distintas empresas de seguridad para la contratación de vigilancia privada dentro de la institución, en principio solo durante la semana de Turismo.

NO MÁS TERCERIZACIONES / FACULTAD DE ARQUITECTURA

En alerta, y a la defensiva

Carla Couto
> Facultad de Arquitectura

En la EUCD el día miércoles se le planteó a las vigilantes del servicio que vinieran a trabajar en Turismo, aunque la Escuela cierra sus puertas todos los feriados y fines de semana sin que exista vigilancia para estos días. Ante la solicitud de la Directora administrativa las compañeras entendieron que no se les puede cambiar sus condiciones laborales de un día para otro y que de existir la necesidad de vigilancia los días feriados hay que sentarse a

discutir en qué condiciones hacerlo, si esto no se hizo antes ha sido por distintas fallas en la gestión de la EUCD, ya que lo que se necesita son alarmas en ambos edificios (Jackson y Talleres), gestión que hace dos años mínimo que está detenida.

Los compañeros de Affarq concertaron una cita con el Decano Arq. Gustavo Scheps para el mismo día viernes a las 14 hrs, sin necesidad de concretar dicha reunión, ya que antes, se reunieron con la nueva Directora de División Arq. Ana Morquío a quien le plantearon el total desacuerdo con la me-

didada y la necesidad de resolver los problemas de gestión, dejando claro que no debe ser la tercerización de servicios dentro de la Udelar dicha solución. Acordaron para esta oportunidad, entendiendo que los edificios estarán sin ningún tipo de vigilancia, un monitoreo dos veces por día realizado desde el exterior por una empresa ya vinculada a la institución, sin ingreso a los edificios de la EUCD y el compromiso de las autoridades para solucionar lo que origina esto y la previsión de futuras dificultades en esta área.

En realidad esto fue un pequeño paso para la Facultad de Arquitectura, se ganó al evitar la tercerización de la Vigilancia de la EUCD, aunque fuera solo por la semana de Turismo, esta tercerización en puerta generaba un precedente, pero sobre todo se dio un mensaje claro en cuanto

SE GANÓ AL EVITAR LA TERCERIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LA EUCD, AUNQUE FUERA SOLO POR LA SEMANA DE TURISMO. ESTA TERCERIZACIÓN EN PUERTA GENERABA UN PRECEDENTE, PERO SOBRE TODO SE DIO UN MENSAJE CLARO EN CUANTO A LA POSTURA DE LA FEDERACIÓN CON RESPECTO A ESTE TEMA.

a la postura de la Federación con respecto a este tema. Sin duda queda mucho por hacer, tanto en Arquitectura que hoy cuenta con el servicio de higiene ambiental tercerizado, como en todos los servicios de la Udelar e incluso en la administración pública en general.

En esta línea de acción AFFUR invita a todas las compañeras y compañeros a participar de la Comisión de Tercerizaciones que se reúne los lunes a las 17 horas en el local sindical (Canelones 2033). Allí discutiremos las acciones a seguir en cuanto a esta problemática, siguiendo con la línea de acción que definimos en el último Congreso de la Federación y contando con el trabajo que se viene realizando desde el Pit-Cnt por la Comisión de Trabajo Tercerizado (CTT) que presentó en diciembre de 2015 el Proyecto de Ley sobre Tercerizaciones.

NUEVA REUNIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE
NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE PÚBLICOS

¿Y nuestro salario?

El pasado miércoles 27 se reunió el Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público.

Daniel Olivera
> Secretaría General

En dicha reunión convocada por el Gobierno se presentó el documento de respuesta al planteo del Gobierno respecto a la situación económica, fundamentalmente en lo que se refiere al proceso inflacionario.

La diferencia fundamental entre el Gobierno y los trabajadores públicos radica en calificar a la actual escalada de precios como estructural o coyuntural. Para el Gobierno se trata de un proceso afectado por la coyuntura regional, la subida del dólar también producto de un contexto internacional marcado por un alza de los tipos de interés en Estados Unidos que fortalece su moneda, entre otros factores que se califican de puntuales y no como parte de factores internos. Para la delegación de los trabajadores el incremento de precios es además de afectado por esos factores externos parte de un proceso de ya varios años en que las estimaciones del Gobierno han sido erradas ya que sistemáticamente la inflación supera largamente las previsiones del rango meta marcado entre un 3 y 7% anual.

Además el adelanto que da el Gobierno de un 5% es cubierto cada vez mas temprano en el año, en el 2013 en agosto, 2014 y 2015 en mayo, y este año se superó ese porcentaje en Marzo. Además por primera vez en Febrero se supera el 10% anualizado en períodos móviles, situación que se reitera en el mes de marzo.

Todo esto en un contexto de crecimiento del desempleo y desaceleración económica, que

cerrado el año 2015 con un 1% de crecimiento del PBI (cuando se preveía un 2,5%), compuesto en un 70% por la producción de la papelera Montes del Plata, lo cual marca en realidad un estancamiento de la economía uruguaya que podría llegar a convertirse en una recesión este año de continuar la actual política económica.

En este contexto, si bien el Gobierno va a analizar el documento presentado por el Departamento de Públicos, se adelantó una respuesta negativa al planteo de adelantar el incremento salarial o bien a mayo en un 2,5% o a setiembre con la inflación acumulada al 31 de agosto.

En la próxima convocatoria se recibirá la respuesta definitiva a ese planteo y en el Departamento de Públicos se analizará la situación. Además se solicitó información sobre los eventuales recortes de gastos anunciados a raíz de las inundaciones y el tornado en Dolores, para saber a qué sectores se afectará.

Desde AFFUR continuaremos insistiendo en la necesidad de revertir la actual política que implica en los hechos una rebaja salarial, que si bien es cubierta con el ajuste en enero tomando en cuenta las cifras oficiales de inflación, termina cuestionando la propia medición del IPC por un lado por el UTE Premia que en diciembre desvirtúa la inflación real, y por otro lado porque el consumo de los trabajadores de bajos ingresos se concentra en alimentos y bebidas, transporte y vivienda que son los factores que mas han incidido en el aumento de la inflación.

BIBLIOTECA SINDICAL

Roberto Facal

El 1° de marzo de este año comenzó a funcionar nuestra biblioteca sindical «Roberto Facal» Se encuentra ubicada en el local sindical (Canelones 2033), y pone a disposición de las afiliados libros de texto de primaria y secundaria, material histórico y de narrativa en general.

BIBLIOTECA SINDICAL "ROBERTO FACAL"

Arrimate a leer

Marcela Vázquez
> Facultad de Medicina

Nuestra biblioteca tiene como objetivo no solo contribuir al crecimiento intelectual de los afiliados y demás comunidad sino y fundamentalmente ser una unidad de información referente en lo que respecta a material sindical e histórico nacional.

La biblioteca funciona los martes de 12:00 a 17:00 horas. Todos los afiliados a AFFUR podrán retirar materiales a domicilio presentando su cédula de identidad y el último recibo de sueldo, en el que consta el descuento gremial correspondiente.

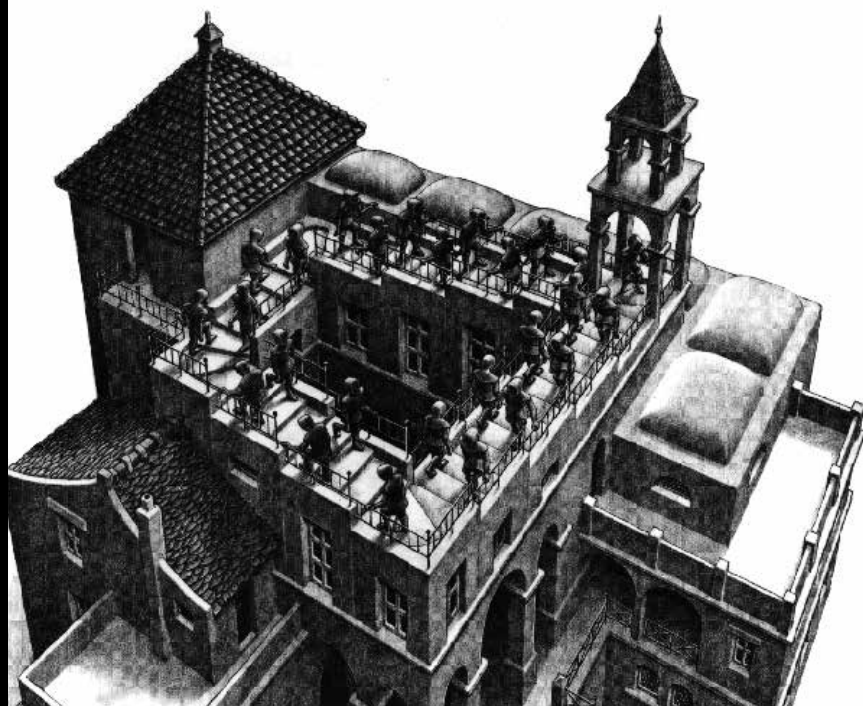
Se encuentra abierto durante el mes de mayo el llamado a Licenciado a Bibliotecología para atender el servicio y poder abrir la biblioteca tres horas diarias de lunes a viernes y así poder cubrir las necesidades informacionales de los compañeros y desarrollar actividades culturales en coordinación con la comisión de biblioteca que además tenderán a acercar no solo a los compañeros

sino también a los vecinos del barrio Parque Rodó.

A su vez, es un objetivo fundamental a trazar este año, el acondicionamiento de una sala multifuncional que permita recibir a los usuarios en un ámbito de lectura propicia así como también el desarrollo de actividades culturales tanto para el barrio como para los afiliados.

Continuamos recibiendo materiales que nos acercan compañeros e instituciones en calidad de donación e ingresando los mismos en la base de datos la cual puede consultarse en el siguiente link: <http://biblioteca.affur.org.uy>

Invitamos a todos los compañeros tanto a participar en la construcción de este proyecto mediante la Comisión de biblioteca dependiente de la Secretaría de actas, asuntos sociales y culturales, como a realizar las consultas que consideren a través del correo electrónico biblioteca@affur.org.uy, página de facebook "Biblioteca Affur "Roberto Facal" o por el teléfono 2402-4244.



AFFUR y UTHC en defensa de las condiciones de trabajo y los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores.

Aplicar el procedimiento

Manuel Menéndez
> Secretaría de Capacitación y Salud Laboral

1: ¿QUÉ PASÓ CON LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO Y LA DISCRIMINACIÓN EN LA UDELAR?

Desde noviembre de 2015 dejó de funcionar la Comisión de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación en la UDELAR (CPAAD). La misma dejó de funcionar porque la UDELAR le quitó el apoyo del personal técnico profesional y administrativo que trabajaba para la Comisión.

De acuerdo al Procedimiento de actuación aprobado por el CDGAP en octubre del 2013, la CPAAD (integrada por representantes de cogobierno, gremiales, y de áreas universitarias involucradas con la temática) debía contar con profesionales que la asesorasen en el estudio de cada de-

nuncia presentada, lo cual era desarrollado casi en la totalidad de los casos por el equipo técnico del Programa de Salud Mental que funcionaba en el ámbito de Bienestar Universitario. Las pasantes de este programa también se encargaban del apoyo administrativo a la CPAAD. Al desmantelarse el Programa de Salud Mental sobre fines del año 2015, la CPAAD quedó sin ningún tipo de apoyo y no pudo seguir funcionando.

Quedaron pendientes la resolución de las denuncias que estaban a estudio de la Comisión, y tampoco se pudieron presentar más denuncias al amparo del Procedimiento hasta el presente.

2: PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA: CONDICIONES DE TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS: ¿SE PERDERÁN GARANTÍAS?

El Procedimiento de Actuación aprobado por la UDELAR

en el año 2013 es un protocolo de defensa de los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores. Establece una serie de garantías para asegurar la participación de los sindicatos en la defensa de las condiciones de trabajo, derechos éstos irrenunciables del trabajador y sus organizaciones representativas, amparados entre otras normas por la ley de negociación colectiva 18.508.

La aprobación del Procedimiento de denuncia de situaciones de acoso y discriminación, así como la creación de la Comisión de Prevención del Acoso y sus cometidos, fueron conquistas gremiales de AFFUR y UTHC que se lograron por negociación colectiva luego de un proceso que duró más de un año y medio (entre el 2012 y 2013).

Las dificultades que sobrevinieron al trabajo de la Comisión de Prevención del Acoso no se debieron a las garantías establecidas en el Procedimiento de actuación, sino al vaciamiento del apoyo técnico y administrativo que padeció la Comisión, cuya responsabilidad es totalmente atribuible a la UDELAR.

Por lo tanto consideramos un atropello a los derechos conquistados por nuestros sindicatos que ahora, en marzo de 2014, desde el nuevo Pro Rectorado de Gestión de la UDELAR, con la excusa de que la Comisión “no está funcionando”, se pretenda modificar el Procedimiento de actuación cuando en realidad el problema radica claramente en otro lado, es decir en el desmantelamiento del apoyo técnico y administrativo que sufrió la Comisión.

3: ¿NO SE RESPETA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA?

El Procedimiento de actuación y la creación de la Comisión de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación en la UDELAR surgieron luego de un proceso

de negociación colectiva y del trabajo de un amplio Grupo de Trabajo convocado por el anterior Pro Rector de Gestión, Dr. Roca. A este grupo de trabajo multidisciplinario fueron convocadas todas las representaciones gremiales de la UDELAR. Tanto AFFUR como UTHC participaron cada una con sus delegaciones y sus asesores.

Sin embargo, el 07/03/16 el Pro Rector de Gestión Giachetto ingresa al CDGAP una propuesta de “lineamientos” para modificar el Procedimiento de actuación sin discutirlos previamente en el ámbito de negociación colectiva de donde habían surgido. Para colmo el Pro Rector propone la creación de un amplio Grupo Técnico interdisciplinario para discutir dichas propuestas, en el cual la participación de AFFUR y UTHC queda reducida a un solo representante para los dos gremios.

Las actuales autoridades universitarias cambian drásticamente las reglas del juego y quieren imponer un enorme retroceso en los derechos conquistados por los sindicatos de trabajadores en el anterior período:

Se desmantela el apoyo técnico y administrativo de la Comisión de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación, haciendo que la misma tenga que dejar de funcionar

Con la excusa de que la Comisión no funciona, se pretende modificar el Procedimiento de actuación sin discutirlo previamente en los ámbitos naturales de negociación colectiva, del cual surgió el Procedimiento.

Se restringe fuertemente la participación de los sindicatos no docentes en la discusión del Procedimiento: se limita la participación a un solo delegado por AFFUR/UTHC, cuando en el anterior período se le dio participación a delegaciones más amplias y respetuosas de la organización de cada sindicato no docente.

Propuestas aprobadas por el Plenario Federal:

1. Ante la ratificación en el CDGAP del 14/03/16 de la pre-tensión de la UDELAR de modificar el Procedimiento de actuación ante denuncias de acoso y discriminación en la institución, AFFUR se declara

en Estado de Alerta, expresa que defenderá firmemente los derechos conquistados en el Procedimiento aprobado en el 2013, y exigirá que las eventuales propuestas de modificaciones sean discutidas en los ámbitos de negociación colectiva como marca la ley.

2. En este sentido en la bipartita del 17/03/16 se planteará que se convoque en forma urgente a un grupo bi-

partito entre las autoridades y AFFUR y UTHC para acordar cómo se procesarán las denuncias que están pendientes y las que se formulen de aquí en más.

3. En caso de que la UDELAR no atienda el planteo establecido en el punto 2, se denunciará la situación al Ministerio de Trabajo y se solicitará la convocatoria al ámbito tripartito. Paralelamente se denunciará la si-

tuación en el Instituto Nacional de DD.HH.

4. Se hará un planteo formal de apoyo en la Intergremial universitaria y se desarrollará una campaña de sensibilización sobre la defensa de las condiciones de trabajo y los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores de la UDELAR.

5. Hacer el planteo ante el PIT-CNT solicitando su intervención.

LUCHEMOS CONTRA EL ACOSO en la UdelaR



años
2012
2013

Los gremios universitarios negociamos con las autoridades la implementación de un procedimiento de denuncia y actuación ante el acoso y la discriminación

octubre
2013

La UdelaR, por resolución del CDGAP, aprueba el Procedimiento de denuncia y crea la Comisión de Prevención del Acoso y la Discriminación, en la cual participan representantes institucionales y gremiales

año
2015

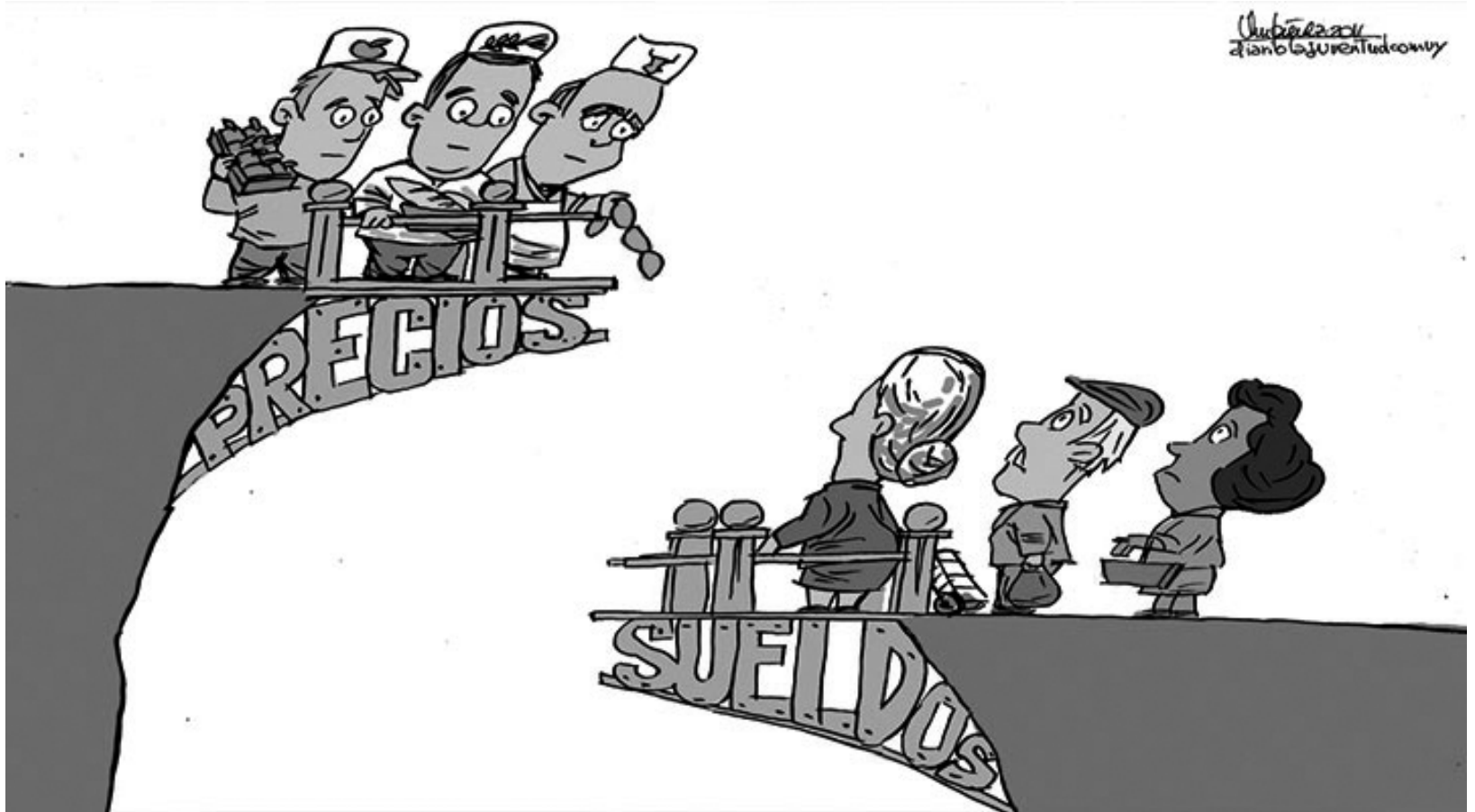
Las nuevas autoridades, van desmantelando la comisión de Prevención del Acoso: primero se le quita el apoyo técnico, y luego el administrativo hasta que en noviembre debe dejar de funcionar por falta de apoyo, quedando pendientes de estudio y seguimiento decenas de denuncias

marzo
2016

Las autoridades universitarias convocan a un "Grupo Técnico" para re-estudiar el Procedimiento de denuncia de acoso. Desconocen el derecho de los sindicatos a tratar este tema en la negociación colectiva.

Novedades: acoso en la UdelaR:

En la Bipartita del 20 de abril, ante el reclamo de los sindicatos de AFFUR y UTHC, que planteamos que si no se reactivaba el trabajo de la Comisión de Prevención del Acoso íbamos a denunciar la situación en el Ministerio de Trabajo, el Pro Rector de Gestión se comprometió a citar a la Comisión, para que la misma pueda continuar con la atención de las decenas de denuncias que quedaron pendientes desde noviembre del año pasado, y de las nuevas que puedan presentarse. La UDELAR también convocará a un Grupo Técnico que analizará posibles mejoras o cambios para hacer al Procedimiento de denuncia de situaciones de acoso. Los gremios no nos oponemos a que este grupo técnico asesor haga propuestas, pero ya avisamos que las mismas deben ser discutidas y negociadas posteriormente con los sindicatos en las instancias de negociación colectiva.



ARTÍCULO DEL EC. JORGE NOTARO, PUBLICADO EN BRECHA, N° 1586 DEL 14 DE ABRIL, DONDE DENUNCIA LA SUBA INFLACIONARIA Y PLANTEA ALTERNATIVAS.

La inflación gana por goleada

Jorge Notaro
> Publicado en Brecha

La inflación, medida con el índice de precios al consumo (IPC) presentó durante los últimos diez años una tendencia ascendente, con fluctuaciones. En estos tres primeros meses del año se ubica en 5,16 por ciento, superando el rango meta previsto por el Poder Ejecutivo para 2016.

Además, entre marzo de 2015 y febrero de 2016 superó por primera vez desde 2004 el 10 por ciento (año móvil), alcanzando un máximo en el período abril de 2015-marzo de 2016: 10,6 por ciento.

El mayor aumento se da en el grupo alimentos y bebidas no alcohólicas, que afecta en mayor medida a las familias de menores ingresos.

La política de reducción de la inflación fracasó, los cambios que se anuncian no lograrán mejores resultados y, además, deteriorarán los niveles de empleo y de salarios.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

En junio de 2005 el gobierno se comprometió con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a bajar la inflación. Ese año la variación del IPC promedio anual fue 4,7 por ciento, y se fijó el objetivo de reducirla un 1 por ciento en los dos años siguientes. Posteriormente se fijó una meta de inflación anual de 5 por ciento –con una banda entre 4 y 6 por ciento–, y desde julio de 2013 se mantuvo el objetivo pero se amplió la banda –entre 3 y 7 por ciento.

Al analizar los datos se observa que entre 2006 y 2010 la inflación se mantuvo dentro de los objetivos del gobierno, aunque con una tendencia creciente. Sin embargo, desde diciembre de 2011 superó el máximo de la banda. Además, durante casi todo el período se situó por encima del centro del rango –5 por ciento–; proyección de inflación que tomaban los consejos de salarios en sus negociaciones.

El de alimentos y bebidas sin alcohol es el principal componente entre los bienes y servicios que el Instituto Nacional de Estadística (INE) tiene en cuenta para medir el IPC. Estos bienes aumentaron en promedio 10 por ciento por año entre 2006 y 2015, siendo por tanto los que más explican el incremento del IPC.

Sin embargo, no sólo impactan en las estadísticas, sino que tienen un impacto directo en los hogares. En promedio una familia uruguaya gasta el 26 por ciento de sus ingresos en este grupo de bienes. Pero el impacto es diferente según su nivel de ingreso: los hogares de menores ingresos destinan el 32 por ciento. Es decir, uno de cada tres pesos que tienen de ingresos lo destinan a estos bienes.

POLÍTICA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS

El organismo encargado de la política monetaria en Uruguay –el Comité de Política Monetaria (Copom)– plantea que las presiones inflacionarias tienen su explicación en tres grandes componentes: precios internacionales; demanda doméstica y poca oferta de algunos productos.

Además, en abril de este año señala que se reducen las presiones de la demanda doméstica, pero la caída de los precios internacionales se compensó en buena parte por el aumento del dólar.

Con el objetivo de reducir

la inflación se han utilizado diferentes instrumentos. Desde finales de 2007 hasta mediados de 2013 se optó por fijar una tasa de interés de referencia, que aumentó hasta llegar en enero de 2013 a 9,25 por ciento. Con esto se buscó encarecer el crédito para bajar el consumo, y con ello la inflación.

Ante el fracaso de este instrumento se hizo un cambio y el Banco Central del Uruguay –BCU– definió como referencia de la política monetaria la evolución de: el dinero en poder del público, los depósitos a la vista y las cajas de ahorro del público en el sistema bancario –agregados de medios de pago–. Se esperaba que su contracción restringiera el gasto privado.

¿CÓMO SE EXPLICA ESTE FRACASO?

Los instrumentos utilizados, el aumento de la tasa de interés de referencia primero y la contracción de los medios de pago después, no lograron mantener la inflación dentro del rango objetivo y muestran el fracaso de la política aplicada.

En los últimos meses de 2015 se contuvo la inflación postergando los aumentos de tarifas y enlenteciendo la devaluación, con intervenciones del Banco Central. El 1 de enero de 2016 se redujo el porcentaje de corrección de los salarios por la diferencia entre la inflación proyectada y la observada. Sin embargo, aumentaron las tarifas de los servicios públicos: energía, combustibles, telefonía, agua; y del transporte público. Además desde enero se aceleró la devaluación, y el dólar, que en diciembre de 2014 se compraba a 24 pesos, en abril de 2016 fluctúa en torno a los 32 pesos –devaluación de casi el 33 por ciento–.

Teniendo en cuenta que la inflación se ha ubicado en los últimos años por encima del límite superior de la banda, se justifica su aumento de 6 a 7 por ciento para que el BCU gane credibilidad. Pero el fundamento no es válido para bajar el límite inferior de 4 a 3 por ciento. El medio de la banda sigue siendo 5 por ciento, usado en las rondas de los consejos de salarios como inflación proyectada, sabiendo que el aumento del IPC sería mayor y, por lo tanto, el aumento del salario real sería menor.

Estamos frente a un contexto de caída de las exportaciones. En este escenario, con los actuales lineamientos salariales, la política monetaria contractiva y la restricción del gasto público, seguramente habrá un menor ritmo de crecimiento, una caída del empleo y del poder adquisitivo de los ingresos.

Vale recordar que los salarios reales aumentaron 4,2 por ciento acumulativo anual entre 2004 y 2014. Además, el número de personas ocupadas aumentó permanentemente y alcanzó un máximo de 1.668.000 personas. En 2015 el aumento del salario real fue 1,6 por ciento y las personas ocupadas se redujeron en 28 mil.

UN ENFOQUE ALTERNATIVO

En los tres primeros meses de 2016 la inflación fue 5,16 por ciento, superando el centro de la banda que los consejos de salarios toman como inflación proyectada. Esto implica una transferencia de ingresos desde los trabajadores asalariados y los pasivos hacia el capital, principalmente el localizado en la cadena agroexportadora, que incluye a terratenientes y empresas transnacionales que exportan la mayor parte de su producción.

Como se dijo, en la evolución de la inflación el problema principal es el aumento de los precios de los alimentos y las bebidas sin alcohol. Además de su impacto en los hogares de menores ingresos, ya que es el grupo de bienes que éstos consumen más. Dicho aumento comenzó por el incremento de los precios internacionales, pero cuando éstos empezaron a bajar, el aumento vino por el crecimiento del dólar.

En el período se agregaron dos condicionantes: la política económica permite trasladar los aumentos salariales a precios sin adoptar medidas compensatorias, y en mercados oligopólicos, cuando los precios internacionales o el tipo de cambio bajan, esto no se traslada a los precios internos. Para detectar “abuso de los poderes del mercado” basta conocer las actividades de oligopolios como los frigoríficos y los grandes supermercados, que deprimen los precios a los productores y los aumentan a las carnicerías o a los consumidores.

Durante 2015 se congeló la demanda de consumo, se impuso la desindexación de los salarios y se contrajeron los medios de pago esperando reducir la inflación; el resultado fue el opuesto, lo que permite enterrar el enfoque monetario. Además, no habrá medidas contra los oligopolios ni subsidios a los bienes de consumo básicos.

La ideología opera como un balde que no permite ver ni escuchar, ya que se mantiene el discurso estructurado por la teoría neoclásica, transformado en recomendaciones de política por el FMI, las calificadoras de riesgo y las consultoras al servicio del capital.

Gotitas de economía

José Rocca

> Publicado en joserocca.org/

1 El primer trimestre de 2016 los precios medidos por el promedio del IPC aumentaron 5.16%. En tres meses se superaron los promedios del rango meta del 5% previsto por el gobierno uruguayo para todo el año. Lo malo que las pautas salariales se basaron en ese supuesto.

2 En los dos primeros meses de 2016 la producción industrial aumentó un 2.5% respecto al mismo período del año anterior. Sin registrar la refinería de ANCAP hay un descenso del 1.3%. Si descontamos las zonas francas la reducción del producto industrial es notoria. El promedio de horas trabajadas descendió algo más del 8%.

3 La tasa de empleo en febrero de 2016, fue de 58.3% En el mismo mes de 2015 fue de 58.8 % y en el 2014 de 61.1%. En dos años se perdieron más de 50.000 puestos de trabajo. La tasa de desempleo trepó al 8%, pese a que los métodos del INE, tienden a rebajar las cifras.

4 La baja del dólar en Brasil, el aumento de los encajes bancarios y de las tasas de interés pagadas a los acreedores en pesos del Estado uruguayo determinaron ventas de dólares y descenso provisorio del precio de la divisa en el país. También contribuye en esa dirección la política monetaria de Estados Unidos. Casi todos factores puntuales que no creo que a la larga cambien la tendencia al aumento

5 La producción automotriz en Argentina se redujo un 18% el primer trimestre de 2016.

6 Los denominados “Panamá papers”, revelan la presencia en paraísos fiscales de empresas de diversos gobernantes aliados de Estados Unidos, entre los que se encuentra Macri. ¿Cuál es la ruta de su dinero?



¿Otra vez pagamos el ajuste?

Con esta consigna intentamos definir el momento en el que nos encontramos y el desafío que tenemos por delante como clase, como pueblo.

Alcides Garbarini
> Secretaría de Interior

Más allá de los debates y matices técnicos, todos somos conscientes de que se terminó el “viento de cola”, que no era más que un histórico ciclo de aumento del precio de las materias primas, que nos sumió en las últimas décadas en una mayor dependencia. Cambiamos carne por soja y pasta de celulosa, pero como antes “las vaquitas” ahora la tierra y lo que esta produce nos es más ajena que nunca en la historia del país. Las industrias que habían sobrevivido a la desindustrialización de los 90 fueron compradas o desplazadas por inversiones “golondrinas” que ahora están volando en busca de otras “primaveras” dejando un aumento en la tasa de desocupación y seguro de paro. Mientras el gobierno maquilla las cifras de inflación con el “UTE Premio” para limitar el ajuste salarial.

Este es el contexto del paro parcial del próximo 6 de abril. Un primer y limitado paso en una lucha más larga: la de la clase obrera y el pueblo para evitar ser otra vez la “variable de ajuste” frente a una nueva crisis económica.

Cuando planteamos resistirnos a ser la “variable de ajuste” no nos referimos solamente a evitar que el presupuesto educativo se limite, nos referimos a que el Ministerio de Economía emitió una circular a toda la Administración Pública exigiendo el recorte en un 25% de las horas extras y de los cargos vacantes. Hablamos de que avanzan las tercerizaciones (y por tanto el trabajo chatarra). Hablamos de que disminuye la inversión pública y un 34% se realizará con financiación privada, fundamentalmente a través del régimen de Participación Público-Privado (PPP), que garantiza millonarias ganancias para la inversión especulativa e implica seguir

recortando áreas estratégicas en las empresas y servicios públicos. Hablamos que con las pautas salariales desindexadas -impuestas en el Presupuesto del año pasado- todos los meses perdemos salario, pues corremos de atrás un índice que ni siquiera refleja la realidad del costo de vida. A esta altura del año la inflación se comió el incremento “por adelantado” de 5% que dio el gobierno a comienzos de 2016, esto implica que mes a mes seguimos perdiendo salario y el gobierno escudándose en los mismos argumentos que los gobiernos de los 90s (el dólar, desequilibrio oferta y demanda) sostiene que esto es “coyuntural” y niega en el Consejo Superior el ajuste salarial que nos permita paliar la carestía. Según datos oficiales en marzo, en promedio los trabajadores perdimos un 0.70% de salario, un poco más en públicos que en privados (INE).

Esta situación es aún más dramática en los trabajadores no estatales, pues las pautas salariales explícitamente no reflejan la in-

flación, sino la situación de “estancamiento o dinamismo” de los sectores de la economía, fluctuando los ajustes entre un 6 y 10% anual -claramente por debajo del alza de costo de vida-. Ni que hablar del aumento del seguro de paro y el sostenido incremento de la desocupación. ¿Cuántos compañeros/trabajadores de la Universidad están pasando a ser el principal o único sustento de su familia?

Es en este sentido que nuestra Federación votó en contra del informe “positivo” de la reunión con el gobierno, votó por el paro de 24 horas y definió en su último Plenario Federal “tejer” acuerdos con otros sindicatos para profundizar las luchas. Decimos tejer, pues es la imagen más completa: paciente y sistemáticamente ir hilvanando con hechos concretos la verdadera Unidad, la que se da en la lucha, para que vuelva a ser una realidad la histórica consigna de la Conversión: Unidad, Solidaridad y Lucha, ahora para que el ajuste no lo paguen los trabajadores y el pueblo.



MARCHA DEL SILENCIO, POR MEMORIA,
VERDAD Y JUSTICIA

No te olvides

En este mes de mayo tenemos presente la Marcha del Silencio que hace más de 20 años se viene realizando por parte de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, reclamando verdad y justicia por los crímenes cometidos por agentes estatales durante el período del Terrorismo de Estado.

Matilde Ledesma
> Secretaría de Derechos Humanos

Algunas personas pueden pensar, de hecho sabemos que hay gente que lo piensa, que estos crímenes del pasado deberían ser olvidados y dar vuelta la página para seguir adelante. Sabemos que eso no es posible, el daño causado a sus familiares y a nuestra sociedad no se puede ni se debe olvidar.

La lucha por este reclamo sigue y se ha vuelto cada vez más necesaria, porque la gran mayoría de los que cometieron estos delitos siguen impunes, se niegan a dar la información de lo que pasó con los desaparecidos y continúan perpetrando el delito de desaparición forzada. Se siguen burlando de toda una sociedad que reclama saber la verdad, porque este reclamo ya dejó de ser sólo de los familiares de las víctimas ya esparte de una lucha colectiva.

La Marcha del Silencio ha

ido creciendo año a año y se ha convertido en una instancia de reclamo popular, de participación de distintas generaciones que no se resignan ante la impunidad.

En este año 2016 es la marcha número 21 y sabemos que al igual que el año pasado se harán marchas similares también en el interior del país. Este 20 de mayo como siempre y con decisión seguiremos reclamando verdad y justicia.

ALGUNOS ACONTECIMIENTOS QUE NO DEBEMOS OLVIDAR

El 24 de diciembre del 2015, José "Nino" Gavazzo (Torturador lamentablemente muy conocido en el cono sur) fue enviado a su casa con prisión domiciliaria, aduciendo problemas de salud. Gavazzo fue jefe operativo del Servicio de Información de Defensa (SID) de Uruguay. Estuvo al frente de Automotores Orletti (centro clandestino de detención en la vecina orilla) y es responsable directo, entre otros

EN ESTE AÑO 2016 ES LA MARCHA NÚMERO 21 Y SABEMOS QUE AL IGUAL QUE EL AÑO PASADO SE HARÁN MARCHAS SIMILARES TAMBIÉN EN EL INTERIOR DEL PAÍS. ESTE 20 DE MAYO COMO SIEMPRE Y CON DECISIÓN SEGUIREMOS RECLAMANDO VERDAD Y JUSTICIA.

crímenes de lesa humanidad, de la desaparición forzada de 140 uruguayos en la Argentina. Responsable de los asesinatos de Zelmur Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, William White-law y Rosario Barredo.

Gavazzo entre otros fue reconocido por varias de sus víctimas porque solía torturar a cara descubierta y era conocido por hacer ostentación de sus delitos. Se puede ver en el testimonio de Enrique Rodríguez Larreta ante un tribunal argentino con relación a su detención en Automotores Orletti: "Cuando yo reclamo por mis derechos él (Gavazzo) me dice: Viejo de mierda, ¿vos qué te crees?, aquí ha habido gente más importante que vos y esa gente está tocando el arpa con San Pedro... Significaba claramente que había habido personas de importancia social en Uruguay ahí detenidas y que habían sido eliminadas".

La mayor operación que comandó Gavazzo fue contra militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) donde fueron detenidos medio centenar de militantes, muchos de ellos actualmente desaparecidos. Como responsable del aparato represivo desplegado por el SID en Argentina, Gavazzo fue responsable de la enorme mayoría de torturas, asesinatos y desapariciones.

Torturadores como Gavazzo no deberían estar con prisión domiciliaria, pero es la realidad que tenemos hoy en nuestro país lamentablemente, debemos estar atentos para que esto no se repita con los otros torturadores que están detenidos.

COSAS RARAS

Casualmente ante el robo de archivos en Facultad de Humanidades nos enteramos por la prensa, que Gavazzo fue uno de los fundadores de la empresa de seguridad "GAMMA" que estaba a cargo de la seguridad del local de Fac. De Humanidades, donde el Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF) trabajaba en la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos.

Podemos llamarlo de casual pero la desconfianza está, por más que digan que la empresa no tiene vínculo alguno con Gavazzo, en ningún momento se negó que fuese uno de sus fundadores y sabemos que pueden no existir vínculos formales pero de los informales no tenemos certezas.

Sobre el robo en el GIAF continúan las investigaciones y esperamos que se puedan aclarar este tipo de acciones que lo que intentan es amedrentar la búsqueda de los desaparecidos, generando inseguridad y miedo en quienes puedan llegar a tener información relevante para que se los encuentre.

Claramente se intenta obstruir la búsqueda de los desaparecidos. Sin duda es preocupante que estas cosas ocurran pero está la firme decisión de los familiares y del conjunto de las organizaciones que defienden los derechos humanos en seguir buscando y reclamando por saber la verdad para que haya justicia. Desde ya estamos convocando a todas y todos nuestros compañeros del AFFUR a participar activamente en la "Marcha del Silencio" el próximo 20 de mayo, para decir NO a la impunidad, para decir SI a la memoria, la verdad y la justicia.

Sabemos que esta nota llega fuera de fecha. Pero no queríamos perder la oportunidad de publicar un artículo en referencia a los mártires de Chicago en este primer número de VOZ&ECO del mes de mayo por la importancia simbólica que tiene para las trabajadoras y trabajadores del mundo, pero sobre todo por la vigencia de su lucha y sus palabras.

A 130 AÑOS DEL 1° DE MAYO

Sigue vigente

Héctor Costa y Joaquín Cabrera
> Oficinas Centrales
> Secretaría de Prensa y Propaganda

EL HERVIDERO DE CHICAGO

Hacia finales del siglo XIX el proletariado internacional sacudía al sistema capitalista con huelgas y conflictos por doquier. En Estados Unidos la realidad no era distinta y Chicago era, por entonces, de los centros obreros que vivían con mayor intensidad la lucha obrera. Por sus propias características de ciudad en desarrollo industrial se convertirá en un permanente aglutinador de masas, convirtiéndose en destino de migraciones obreras dentro de Estados Unidos, así como también desde Europa. En ese contexto se desarrolla, al igual que en otros lugares del mundo, una fuerte propaganda de sectores obreros, socialistas y anarquistas contra la explotación del Capital y por la superación económica, social y cultural de la clase trabajadora. Chicago, era un hervidero donde los sectores obreros organizados contarán con fuertes organizaciones sindicales, periódicos, centros sociales y grupos de teatro.

PREPARATIVOS

La lucha por mejoras de los trabajadores y contra el sistema iba en aumento. Dos años antes de que ocurrieran los hechos de mayo de 1886 se

proyecta lanzar la huelga por la reducción de la jornada laboral: ocho horas para trabajar, ocho para la casa o esparcimiento y ocho para dormir. Así de simple, firme y consecuente es la consigna. La Federación Estadounidense del Trabajo en su cuarto congreso resuelve que para el primero de mayo de 1886 la jornada laboral legal debe ser de ocho horas y en caso contrario se recurriría a la huelga desde ese día.

Esos dos años serán de preparación y agitación constante. Así se llega, al calor de la gimnasia agitativa, a uno de los puntos de la lucha que se estaba librando contra la burguesía. Para mayo de ese año la huelga estalla, las fabricas son paralizadas, la patronal acude a los rompehuelgas -carneros- para que la producción continúe y sabotear el conflicto.

El 2 de mayo los enfrentamientos entre los obreros en huelga y la policía dejan como saldo 6 muertos y una gran cantidad de heridos. La indignación crece y el 4 de mayo todo Chicago está en huelga. Al atardecer, alrededor de 3000 obreros se congregan en la plaza Haymarket. Los discursos se siguieron uno tras otro, hasta que la lluvia disuelve la concentración. Cuando solamente quedaban 200 asistentes, la policía se presentó bajo la orden de dispersar a los manifestantes. Estalla una bomba entre las filas policiales. La plaza se convierte en



una batalla campal.

Al día siguiente las cárceles de Chicago se llenaron de huelguistas y revolucionarios. Entre los detenidos se encuentran los 8 anarquistas que serán condenados luego de un juicio manipulado que no pudo probar relación entre los dirigentes obreros y la explosión de la bomba.

El once de noviembre de 1887 fueron ahorcados en la cárcel de Chicago los obreros August Spies, Albert Parsons, Adolf Fischer y George Engel, encarcelados por los sucesos de mayo de 1886. La pena de Samuel Fielden y Michael Schwab fue conmutada por la de cadena perpetua, es decir, debían morir en la cárcel, y Oscar W. Neebe estaba condenado a quince años de trabajos forzados. Luis Lingg impidió su ejecución tomando su propia vida....

130 AÑOS DESPUÉS.

“¿En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones otros caen en la degradación y la miseria. Así como el agua y el aire son libres para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres de ciencia deben ser utilizadas en beneficio de todos. Vuestras leyes están en oposición con las de la naturaleza, y mediante ellas robáis a las masas el derecho a la vida, la libertad, el bienestar.”

Vaya si tendrán vigencia

estas palabras de George Engel. 130 años después la desigualdad en el mundo ha superado ampliamente los límites de la obscenidad: menos del 1% más rico de la población mundial posee el 45% de la riqueza mientras el 71% más pobre de la población mundial se queda con el 3% del pastel. Si bien en nuestro país la situación no es tan extrema –gozamos del discutible mérito de ser la economía menos desigual en el continente más desigual del planeta– la desigualdad y la dependencia siguen siendo las características que identifican nuestra economía.

Más allá de que en la última década los gobiernos en la región hayan logrado atenuar algunas de las expresiones más extremas de la pobreza, sabemos que el modelo que produce la desigualdad está prácticamente intacto. El ciclo progresista está llegando a su fin y crece una derecha “new age”, que en base a despidos, represión y “golpes blandos” pretende blindar los intereses de los organismos financieros, los terratenientes, la burguesía reaccionaria y el capital transnacional.

Se impone el debate estratégico para el movimiento popular, que sigue teniendo como horizonte establecer “un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones otros caen en la degradación y la miseria”.